

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-047/2024

ACTORA Y/O PROMOVENTE: MARÍA DEL SOCORRO APATIGA CALVO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACTOPAN,
HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **quince de marzo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376, inciso b), segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado al acuerdo de fecha **quince de marzo de dos mil veinticuatro**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a **LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE.-----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ





Pachuca de Soto, Hidalgo; a quince de marzo de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta con: Escrito, suscrito por el Representante Legal del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, presentado ante este tribunal en fecha catorce de marzo, mediante el cual da contestación al requerimiento realizado en fecha once de marzo, constante de dos fojas útiles, y anexos consistentes en:

- 1.- Autorización de representación legal, constante de una foja.
- 2.- Oficio NO. CELSH/LXV/SD-026/2024, dirigido a los Integrantes del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, constate de una foja.
- 3.- Acta de la sesión ordinaria del Consejo General del IEEH de fecha 15 de diciembre de 2023, constante de dieciocho fojas.
- 4.- Identificación Oficial, a nombre de Gustavo Medina Herrera, constante de una foja.
- 5.- Cedula de notificación, de fecha 13 de marzo, constante de una foja.
- 6.- Oficio NO. CELSH/LXV/SD-027/2024, dirigido a Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, constante de una foja.
- 7.- Cedula de notificación, de fecha 13 de marzo, constante de una foja.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345, 346, fracción IV, 347, 349, 372, 375, 376, 377, 378; 433, fracción IV, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracciones XXI y XXVI, 28, fracción II, 59, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibidos los documentos de cuenta y agréguese a los autos.

SEGUNDO. Se tiene a Christian Daen Ramírez Ángel, en su carácter de Representante Legal del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, dando cumplimiento al requerimiento realizado en fecha once de marzo, en su punto cuarto, remitiendo copias simples y certificadas que se precisaron con antelación.

TERCERO. NOTIFÍQUESE. Como en derecho corresponda.

CUARTO. Una vez notificado el presente proveido y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como secretario de Estudio y Proyecto la Licenciada Fabiola Chávez Rubio, quien autentica y **DA FE.**